



OTONIEL GONZALEZ OROZCO SAS

NIT: 900.388.057-1

Calle 12 C No. 8-79 oficina 712 Edificio Bolsa

Bogotá D.C., Colombia

Teléfono 2435125

Notificaciones: juridico@otoabogados.com

<https://www.otoabogados.com>

Señor(a)
JUEZ 26 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE
BOGOTA
E. S. D.

| | | | |
|---------------|---|----------|------|
| RADICACIÓN: | 11001418902620220023100 | Carpeta: | 2117 |
| PROCESO: | DECLARATIVO RESTITUCION DE INMUEBLE | | |
| DEMANDANTE: | CARLOS ARTURO VELASQUEZ PIÑEROS | | |
| DEMANDADO(S): | MARIA IGNACIA VARGAS HERNANDEZ | | |
| ASUNTO: | RECURSO REPOSICIÓN EN CONTRA DE AUTO QUE TERMINA EL PROCESO | | |

OTONIEL GONZALEZ OROZCO, mayor de edad y domiciliado en Bogotá, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Apoderado de la parte demandante instauro recurso de reposición en contra del auto de fecha dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023) por el cual se terminó el proceso de restitución para que sea adicionado en el sentido de ordenar continuar la ejecución por los cánones de arrendamiento librando mandamiento de pago por los cánones de arrendamiento hasta la entrega del inmueble.

Atentamente,



Esta firma solo es válida si se usa en un documento enviado desde juridico@otoabogados.com ó gerencia@otoabogados.com

C.C. No 16.989.195 expedida en Candelaria (V)
T. P. No. 86.319 del Consejo Superior de la Judicatura
Dirección para Notificaciones: juridico@otoabogados.com

 Eliminar
  Archivar
  Informar
  Responder
  Responder a todos
  Reenviar

11001418902620220023100-RECURSO REPOSICIÓN EN CONTRA DE AUTO QUE TERMINA EL PROCESO-2117



Otoniel González Orozco SAS <juridico@otoabc



Para: Juzgado 752 Civil Pequeñas Causas Y Competencia Multiple - Bogotá - B Jue 23/03/2023 14:16



11001418902620220023100 ...

Señor(a)

JUEZ 26 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA
E. S. D.

| | | | |
|---------------|---|----------|------|
| RADICACIÓN: | 11001418902620220023100 | Carpeta: | 2117 |
| PROCESO: | DECLARATIVO RESTITUCION DE INMUEBLE | | |
| DEMANDANTE: | CARLOS ARTURO VELASQUEZ PIÑEROS | | |
| DEMANDADO(S): | MARIA IGNACIA VARGAS HERNANDEZ | | |
| ASUNTO: | RECURSO REPOSICIÓN EN CONTRA DE AUTO QUE TERMINA EL PROCESO | | |

OTONIEL GONZALEZ OROZCO, mayor de edad y domiciliado en Bogotá, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Apoderado de la parte demandante instauró recurso de reposición en contra del auto de fecha dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023) por el cual se terminó el proceso de restitución para que sea adicionado en el sentido de ordenar continuar la ejecución por los cánones de arrendamiento librando mandamiento de pago por los cánones de arrendamiento hasta la entrega del inmueble.

Atentamente,

 horizontal bar

Otoniel González Orozco

Otoniel González Orozco S.A.S., Abogado

Cédula de ciudadanía número 16989195 de Candelaria (V)

Tarjeta Profesional número 86,319 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura



Teléfono fijo: +576012435125; Celular: +573107878795

Calle 12C #8-79 Oficina 712, Edificio Bolsa

Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia 111711207

Dirección para notificaciones judiciales: juridico@otoabogados.com